

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

AUDIENCIA PÚBLICA

ACUERDO No. 2013 DE 2003

ARTÍCULO 5º

VACANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACION PENAL

DR: JORGE LUIS QUINTERO MILANES

ARTÍCULO 232 CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Para ser Magistrado de La Corte Suprema de Justicia, se requiere:

- ✓ **Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio.**
- ✓ **Ser abogado**
- ✓ **No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.**
- ✓ **Haber desempeñado, durante diez años, cargos en la rama judicial o en el ministerio público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado, o la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas en establecimientos reconocidos oficialmente.**

DEFINICIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE ALTAS CORTES.

(ARTICULO 53 INCISO 2 DE LA LEY ESTATUTARIA DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)

“MANUAL DE VALORACIÓN DE CRITERIOS”.

ACUERDO 2013 DE 2003

**-DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD-
-IDONEIDAD Y EXCELENCIA DE LOS ASPIRANTES-
-PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA-**

REFERENTE NORMATIVO

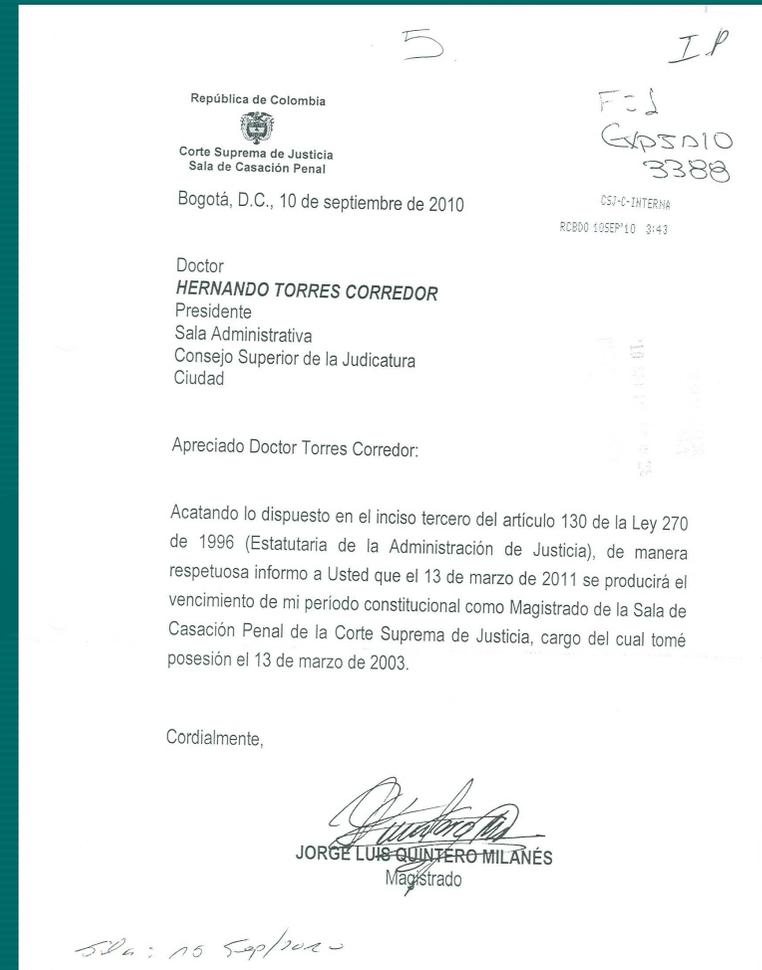
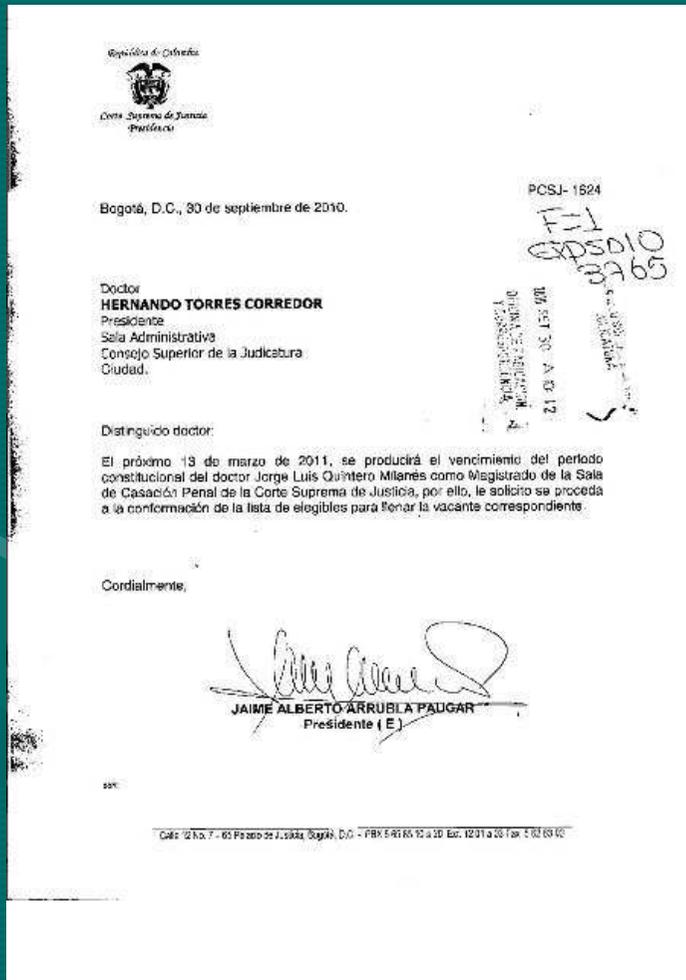
LEY 270 DE 1996

INTEGRACION Y COMPOSICION.

La Corte Suprema de Justicia es el máximo Tribunal de la Jurisdicción Ordinaria y está integrado por 23 magistrados, elegidos por la misma corporación para períodos individuales de ocho años, **de listas superiores a cinco (5) candidatos**, que reúnan los requisitos constitucionales, por cada vacante que se presente, **enviadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.**

LEY 270/96. INCISO 3º, ARTÍCULO 130 LEAJ

Es obligación de cada funcionario y del Presidente de la Corporación, informar con seis meses de anticipación a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de la fecha en que se producirá el vencimiento de su período, con el objeto de que se proceda a elaborar la lista de candidatos que deba reemplazarlo.



LEY 270 DE 1996

ARTICULO 53. ELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y CONSEJEROS. Corresponde a la Corte Suprema de Justicia y al Consejo de Estado proveer las vacantes que se presenten en la respectiva Corporación, de listas superiores a cinco (5) candidatos, enviadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Estos Magistrados no son reelegibles y tomarán posesión ante el Presidente de la República.

Con el objeto de elaborar las listas a que se refiere este artículo, el Consejo Superior de la Judicatura invitará a todos los abogados que reúnan los requisitos y que aspiren a ser Magistrados, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas requeridas. Al definir la lista, el Consejo Superior de la Judicatura deberá indicar y explicar las razones por las cuales se incluyen los nombres de los aspirantes que aparecen en ella.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA10-7118 de 2010
(Septiembre 22)

"Por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 22 de septiembre de 2010

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para el día 01 de diciembre de 2010, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a la provisión de un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia, vacante por el vencimiento del período constitucional de su titular doctor, **JORGE LUÍS QUINTERO MILANÉS**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para la conformación de la lista de candidatos, la Sala tendrá en cuenta las hojas de vida de los aspirantes que presenten la respectiva solicitud en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el día 15 de octubre de 2010.

ARTÍCULO TERCERO.- Los interesados deberán diligenciar y presentar junto con la solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida elaborado para el efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo 2013 de 2003, modificado por el Acuerdo PSAA09-6100 de 2009, que se suministrará en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura -Palacio de Justicia, Piso 9º, o a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Constitución y la ley, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.



Hoja No. 2 Acuerdo No. 7118 de 2010 "Por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Honorable Corte Suprema de Justicia".

Adicionalmente, serán tenidos en cuenta los aspirantes que reiteren su interés en integrar la lista y cuyas hojas de vida reposen en los archivos de esta Corporación, por haber sido presentadas en oportunidades anteriores con el mismo objeto, siempre que se hubieran acompañado de los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo y dentro del término indicado en el artículo segundo de este Acuerdo.

PARÁGRAFO.- En todos los casos, el aspirante deberá anexar la declaración de no hallarse incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, adelantará el proceso de entrevistas a los aspirantes inscritos, entre los días 09 al 30 de Noviembre de 2010.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

JOSE ALFREDO ESCOBAR ARAUJO
Presidente (E)

INVITACIÓN PÚBLICA PARA INSCRIPCIÓN

(Diario El Tiempo - Domingo 26 de septiembre de 2010)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en desarrollo de los artículos 15, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia,

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo No. PSAA10-7118 de 2010, conformará la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia, por el vencimiento del período constitucional de su titular, Doctor **JORGE LUÍS QUINTERO MILANÉS**, por lo cual:

INVITA

A todos los abogados que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley, y que aspiren a ser Magistrados de la mencionada vacante de la H. Corte Suprema de Justicia, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas exigidas.

Los interesados en postular su nombre a la citada vacante, deberán inscribirse hasta el día 15 de octubre de 2010, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Palacio de Justicia, Piso 9º- presentando junto con su solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida, que deberán obtener en la misma, o a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ejercer el cargo, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.

Igualmente, se tendrán en cuenta los aspirantes cuyas hojas de vida reposan en los archivos de esta Corporación, presentadas en oportunidades anteriores con similar propósito, siempre que dentro del término señalado, renueven su interés en formar parte de dicha lista.

Todos los interesados deberán adjuntar con la hoja de vida, la declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

www.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia -"Alfonso Reyes Echandía"
Bogotá, D.C 26 de septiembre de 2010.

INSCRIPCIÓN

Acuerdo PSAA10-7118

ARTICULO SEGUNDO.- Para la conformación de la lista de candidatos, la Sala tendrá en cuenta las hojas de vida de los aspirantes que presenten la respectiva solicitud en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el día 15 de Octubre de 2010.



Unidad de Administración de la Carrera Judicial

Datos Básicos del Funcionario

Archivo Consultar Reportes



Datos básicos

Nombre		Cédula	451.258
Fecha y Lugar de nacimiento	25/01/1950 de JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO	Edad	60
Dirección	CRA. 52C No. 94-100	Teléfono	3572984
Egresado de	Unicosta	Ciudad	BARRANQUILLA - ATLANTICO
Cargo	MAGISTRADO SALA LABORAL TRIB. SUP. - B/QUILLA.	Título	ABOGADO
		Fecha de Grado	15/12/1978

Datos relacionados

Experiencia Laboral | Docencia | Otros cargos | Capacitación | Publicaciones | Distinciones | Otros

Cargo	Municipio	F.Inicial	F.Final
MAGISTRADO SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR	BARRANQUILLA - ATLANTICO	16/10/1989	11/06/2010
DIRECTOR SECCIONAL DE CARRERA JUDICIAL	BARRANQUILLA - ATLANTICO	16/02/1988	15/10/1989
JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO	BARRANQUILLA - ATLANTICO	02/09/1985	15/02/1988
JUEZ CIVIL DE MENORES	BARRANQUILLA - ATLANTICO	01/09/1983	01/09/1985
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL	JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO	01/10/1979	31/08/1983

DIARIO EL TIEMPO, PUBLICACIÓN OCTUBRE 31 DE 2010



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA

INFORMA

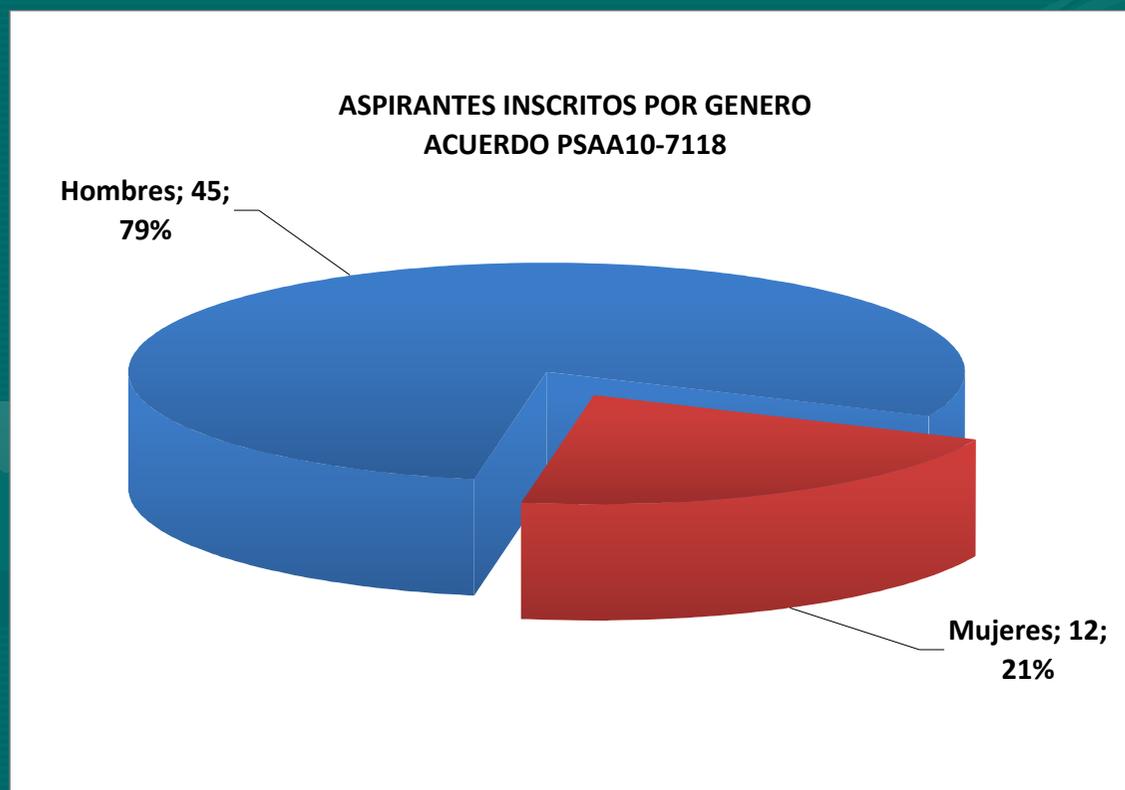
Que en desarrollo del proceso iniciado en la elaboración de la lista para proveer un cargo de Magistrado de la Sala Penal de la H. Corte Suprema de Justicia, vacante por vencimiento del período constitucional de su titular Doctor JORGE LUIS QUINTERO MILANÉS, se inscribieron 57 abogados cuyos nombres se relacionan a continuación:

NOMBRE	CEDULA	NOMBRE	CEDULA
AQUILAR LEON PEDRO ENRIQUE	3051955	MARTINEZ SANCHEZ MAURICIO	19270805
ARAGUE DE NAVAS CANDIDA ROSA	40013430	MERCHAN SOLANO MILTON	6782080
AYOS BATISTA JAVIER DE JESUS	73086147	MUÑOZ MARTINEZ NANCY YANIRA	41745045
BARCELO CAMACHO JOSE LUIS	19370983	QUIJO PALMA JULIO ANTONIO	7467861
BASTIDAS RODRIGUEZ REINALDO AUGUSTO	13819858	OSPINO GUTIERREZ JULIO	10392020
CABRERA JIMENEZ JORGE ELIECER	9191646	PABON GOMEZ GERMAN	10531251
CAICEDO BARRERA EDGAR MANUEL	13351246	PAEZ SAAVEDRA LEONARDO	93368461
CANOSA SUAREZ PAULINA	51585607	PEÑA REDONDO ESPERANZA	51877383
CEBALLES CUENCA LUBETH DEL CARMEN	26558579	PEREA POSADA GERMAN ENRIQUE	79445990
CHAPARRO BORDA VICTOR MANUEL	19254909	PINILLA COGOLLO RUBEN DARIO	70101606
CYFUENTESPANTOJA DE SANTA CRUZ FREDDY A	19314576	POVEDA PERDOMO ALBERTO	12120407
DELGADO ORTIZ RAFAEL MARIA	91208673	RAMON PLAZA LIBARDO	17625604
DIZ CASTRO VICTOR RAMON	15815988	RENGIFO CUELLO CESAR AUGUSTO	12549743
EACHEVERRI QUINTANA EUDORO	10082723	ROA AVENDAÑO GUSTAVO AURELIO	19239786
ESCOBAR SANCHEZ WILLIAM	19380017	RODRIGUEZ PINZON JULIAN HERNANDO	91224620
FLOREZ RODRIGUEZ MAX ALEJANDRO	19182969	RODRIGUEZ VILAR RICARDO DEL CRISTO	8678208
GAVIRIA LONDOÑO VICENTE EMILIO	79154240	ROMERO ARANZAZU ANA FELIZ	26738808
GIRALDO GARCIA MAURICIO	9770708	SAAVEDRA WALTERO CARLOS ALBERTO	19101119
GUERRERO HERNANDEZ ISRAEL	12187558	SARAY BOTERO NELSON	10261992
GUTIERREZ MONTEL LUIS ALFONSO	73071220	TATIS VASQUEZ ALFONSO	7512177
HERNANDEZ BARBOSA LUIS ANTONIO	11429015	TOCORA LOPEZ LUIS FERNANDO	14975042
HERRERA LEON BENJAMIN RAMON	13482679	TORRES RODRIGUEZ FLOR ALBA	51555346
HUERTAS DIAZ OMAR	19480947	TORRES ROJAS ARIEL AUGUSTO	11406965
JAIME CONTRERAS MIGUEL HUMBERTO	70997804	VALDIVIESO REYES ALVARO	91203375
LOTERO SCARPETTA LUZ MERY	34043814	VEGA ROBERTO MARTHA ALEXANDRA	37869797
MALO FERNANDEZ GUSTAVO ENRIQUE	9091852	VENEGAS AHUMADA ELKA	32860941
MARIN RAMIREZ JESUS ANTONIO	19278734	VILLAMIZAR CORZO MARIA LEONOR	37249703
MARTINEZ CEBALLOS GUILLERMO JOSE	12545297	ZAMORA AVILA MARTHA LUCIA	41786489
MARTINEZ QUINTERO RICARDO	19386050		

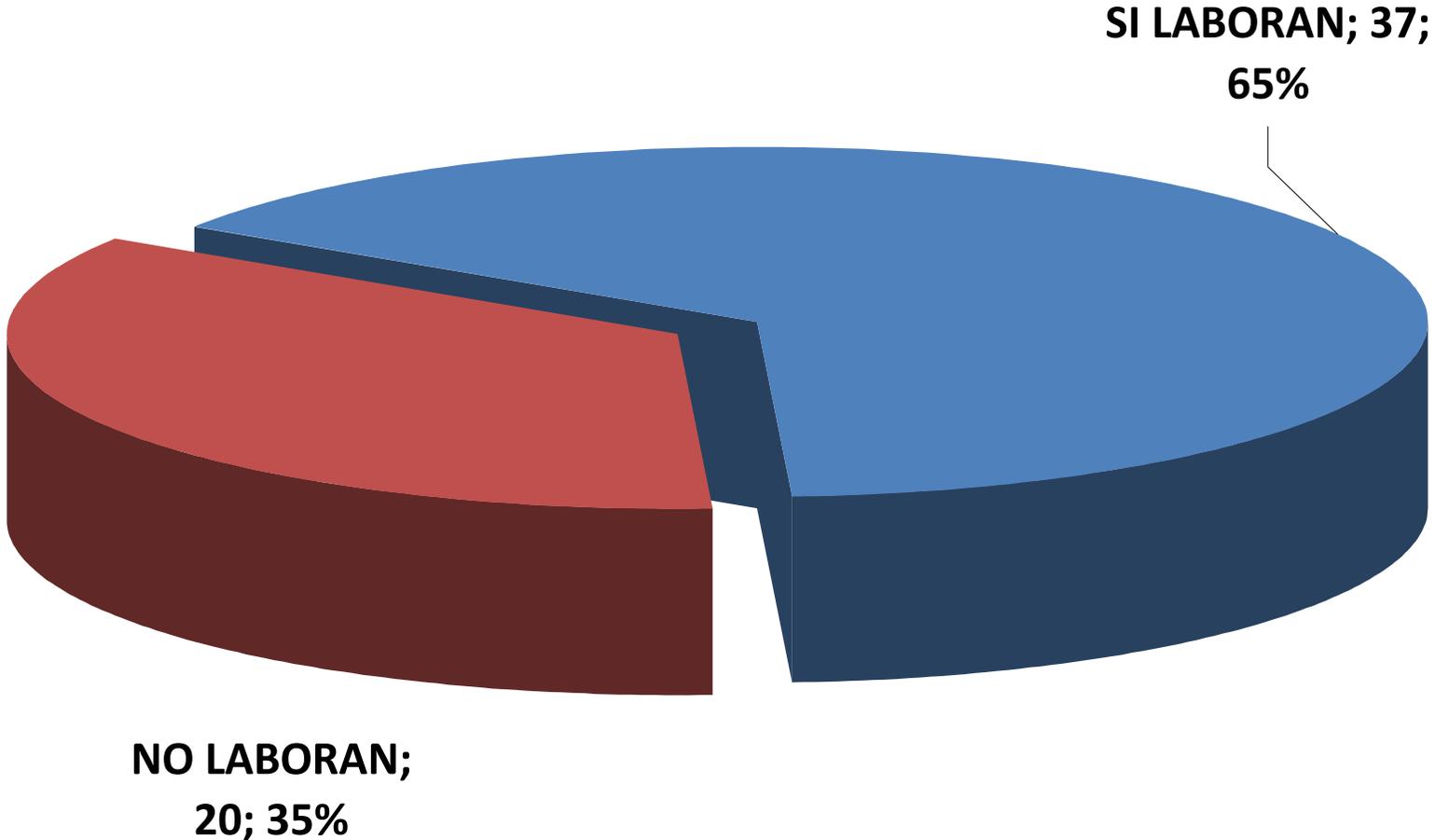
Que quienes deseen manifestar alguna observación sobre los aspirantes al mismo lo podrán hacer hasta el día 16 de noviembre de 2010, en escrito que contenga claramente el nombre, documento de identidad y la dirección de quien formule el reparo, dirigido al correo electrónico carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co, o a la Calle 12 No. 7-65 de Bogotá, D. C.

NUMERO DE ASPIRANTES INSCRITOS POR GENERO - ACUERDO PSAA10-7118

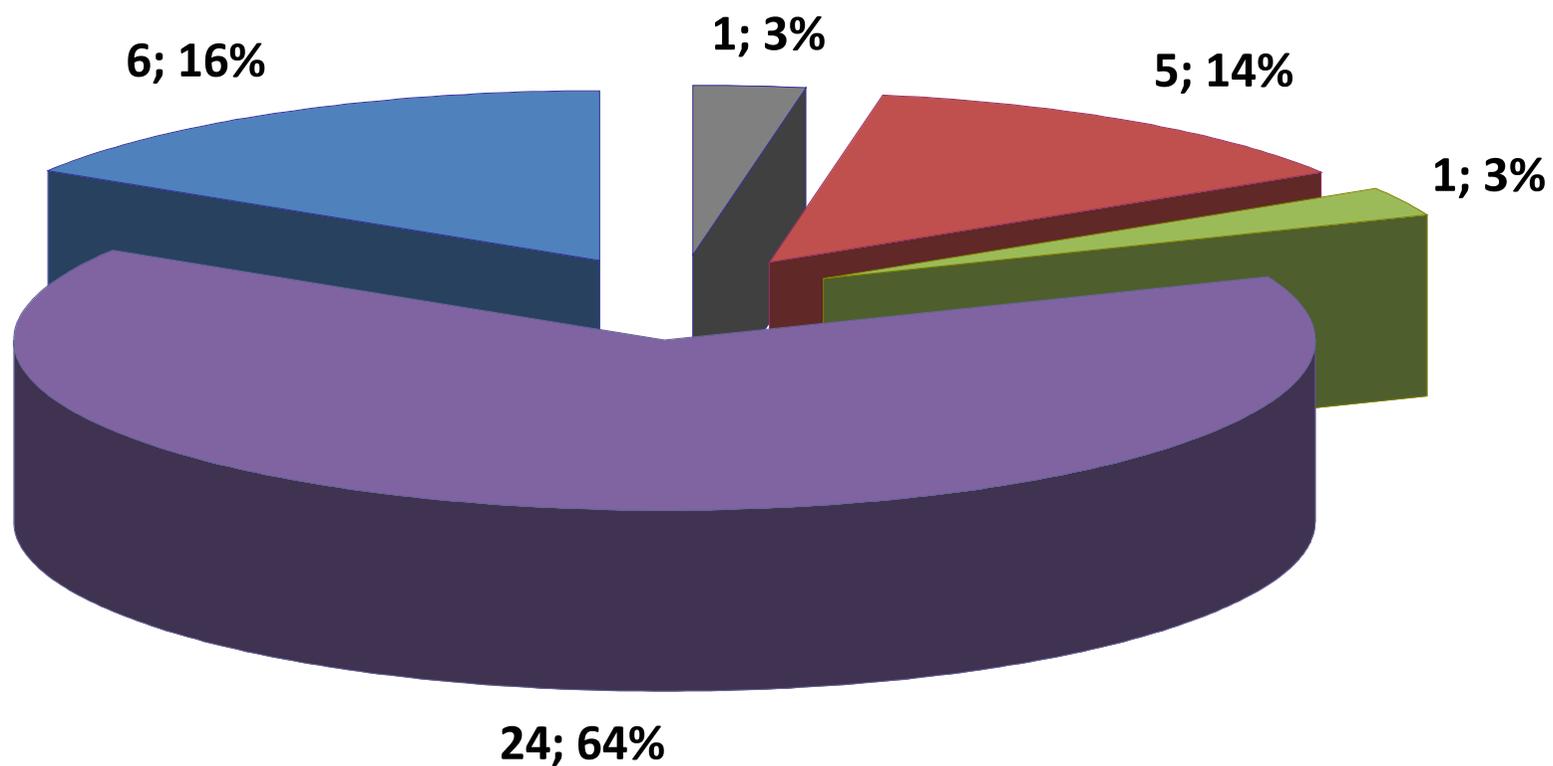
Género	Número Aspirantes	Porcentaje	Edad Promedio
Hombres	45	79%	52,29
Mujeres	12	21%	51,42
Total	57		52,11



**PORCENTAJE DE INSCRITOS QUE LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL
ACUERDO PSAA10-7118**



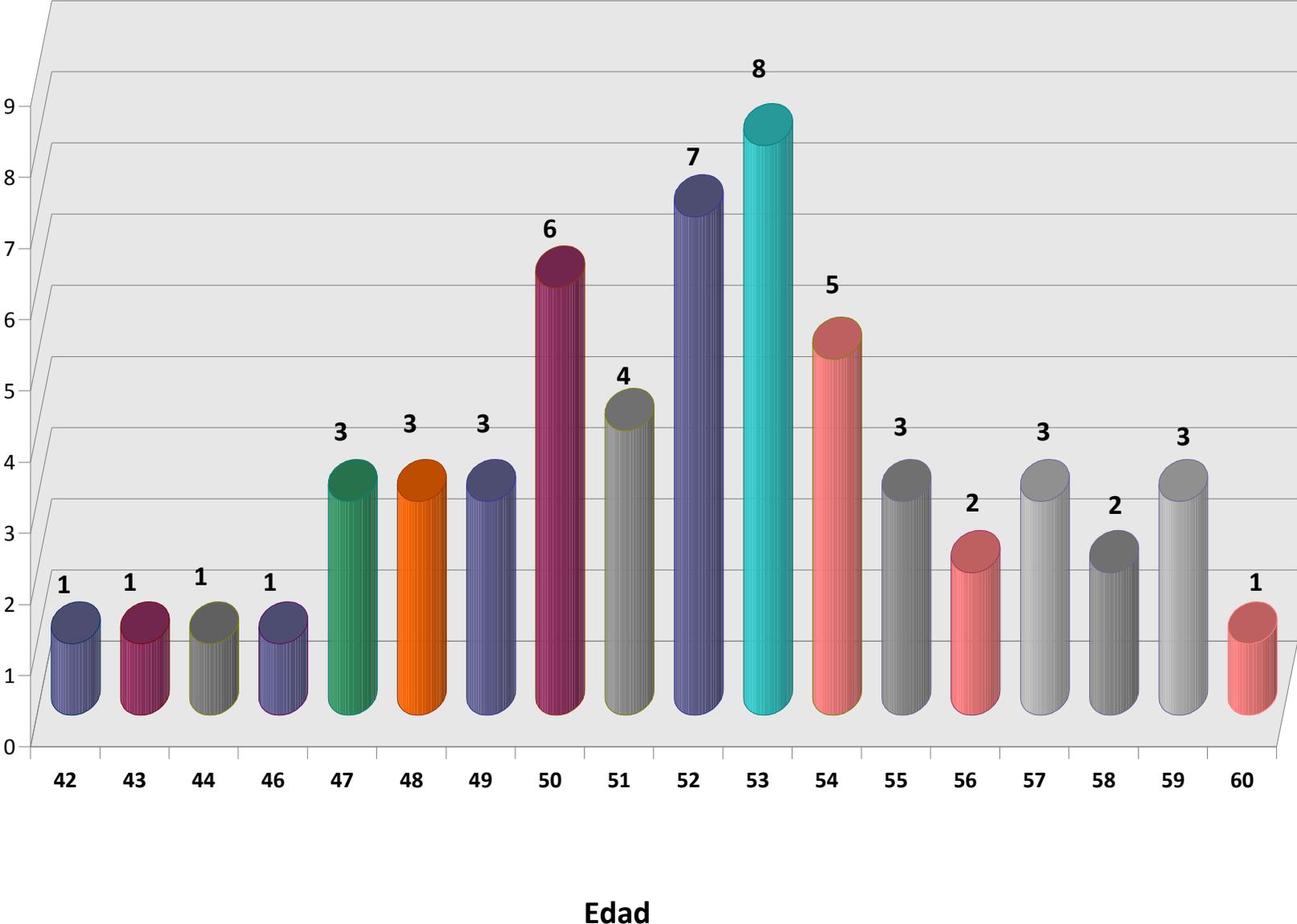
SERVIDORES JUDICIALES INSCRITOS ACUERDO PSAA10-7118



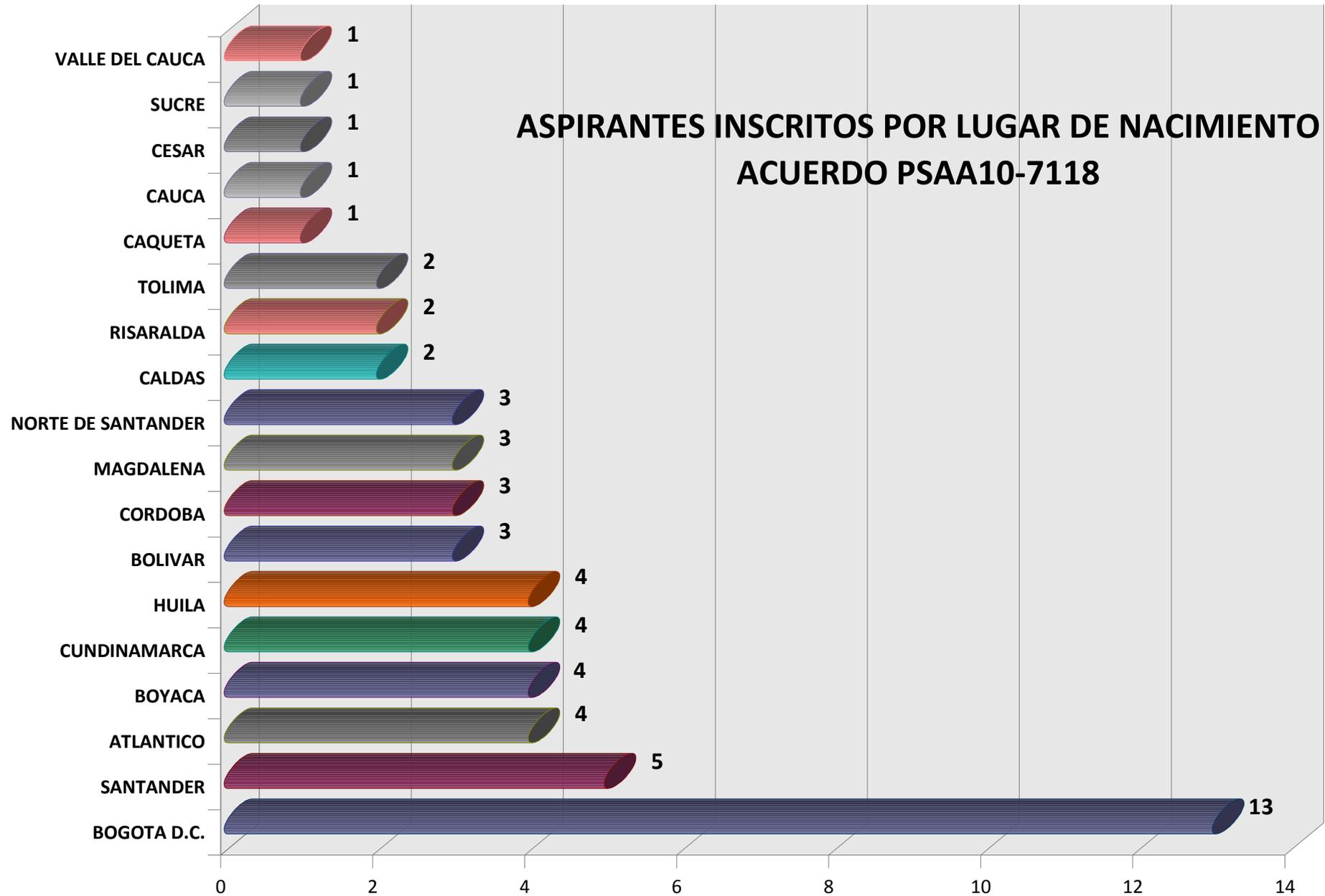
■ EMPLEADO ■ FISCALIA ■ JUEZ ■ MAGISTRADO ■ MAGISTRADO AUXILIAR

ASPIRANTES INSCRITOS - DISTRIBUCION POR EDADES

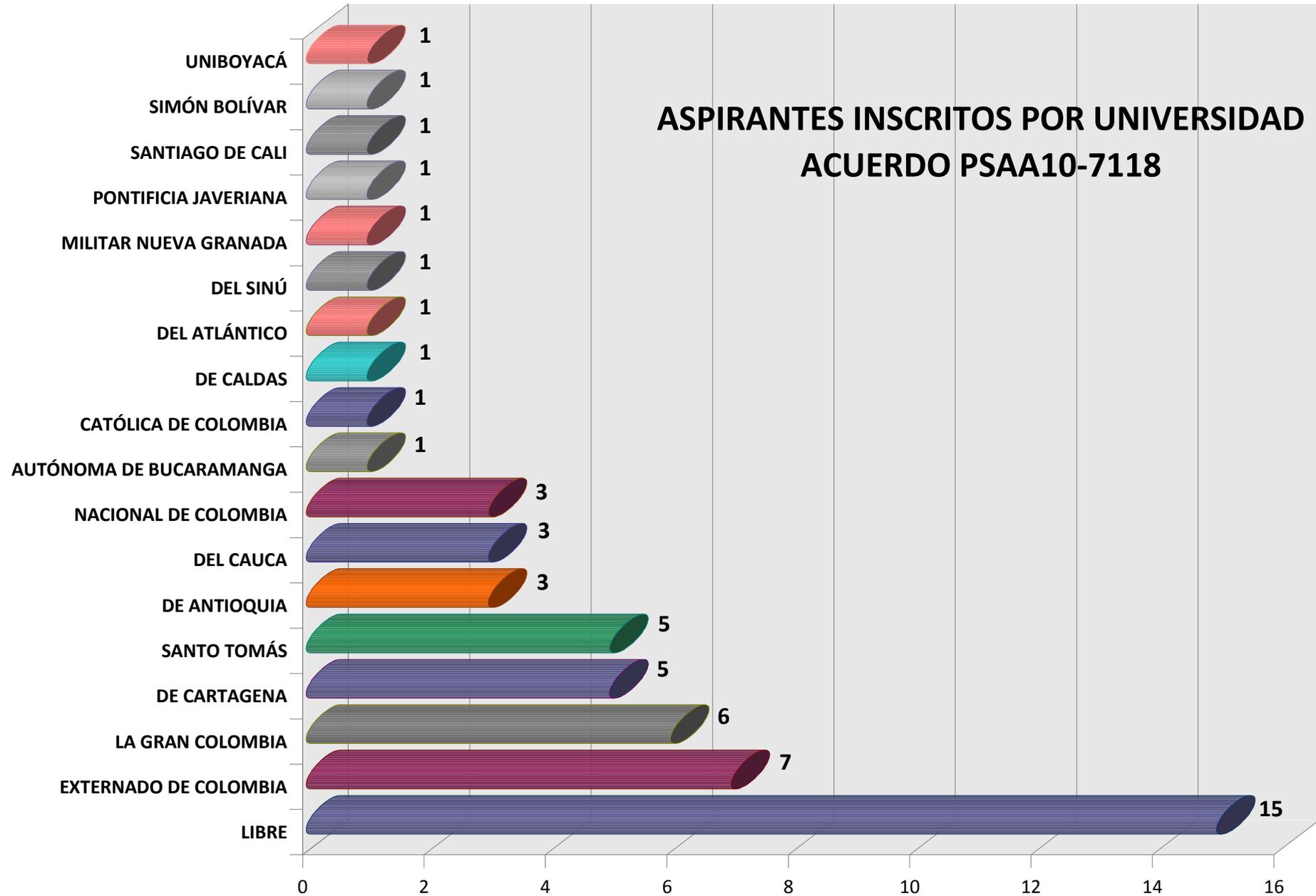
ACUERDO PSAA10-7118



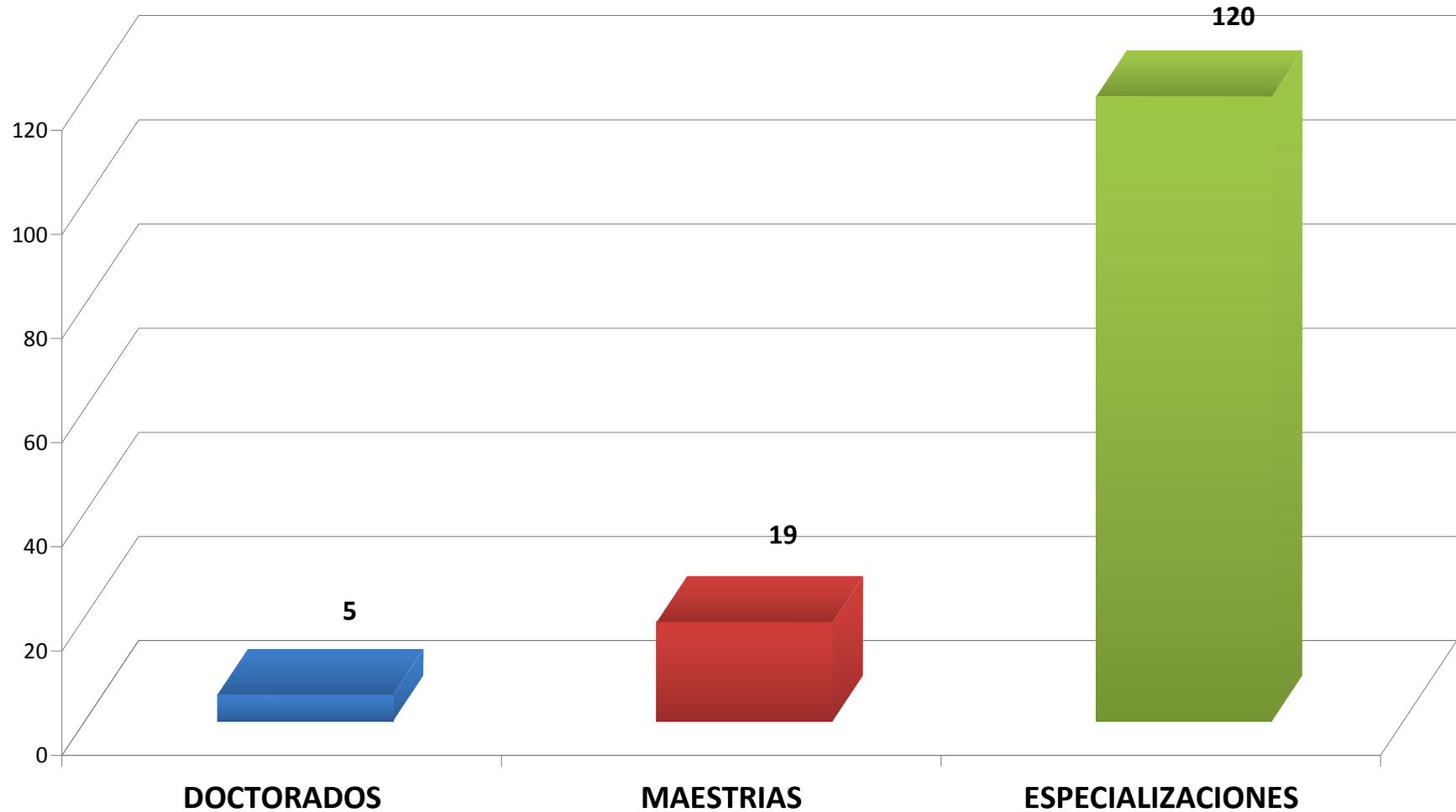
ASPIRANTES INSCRITOS POR LUGAR DE NACIMIENTO ACUERDO PSAA10-7118



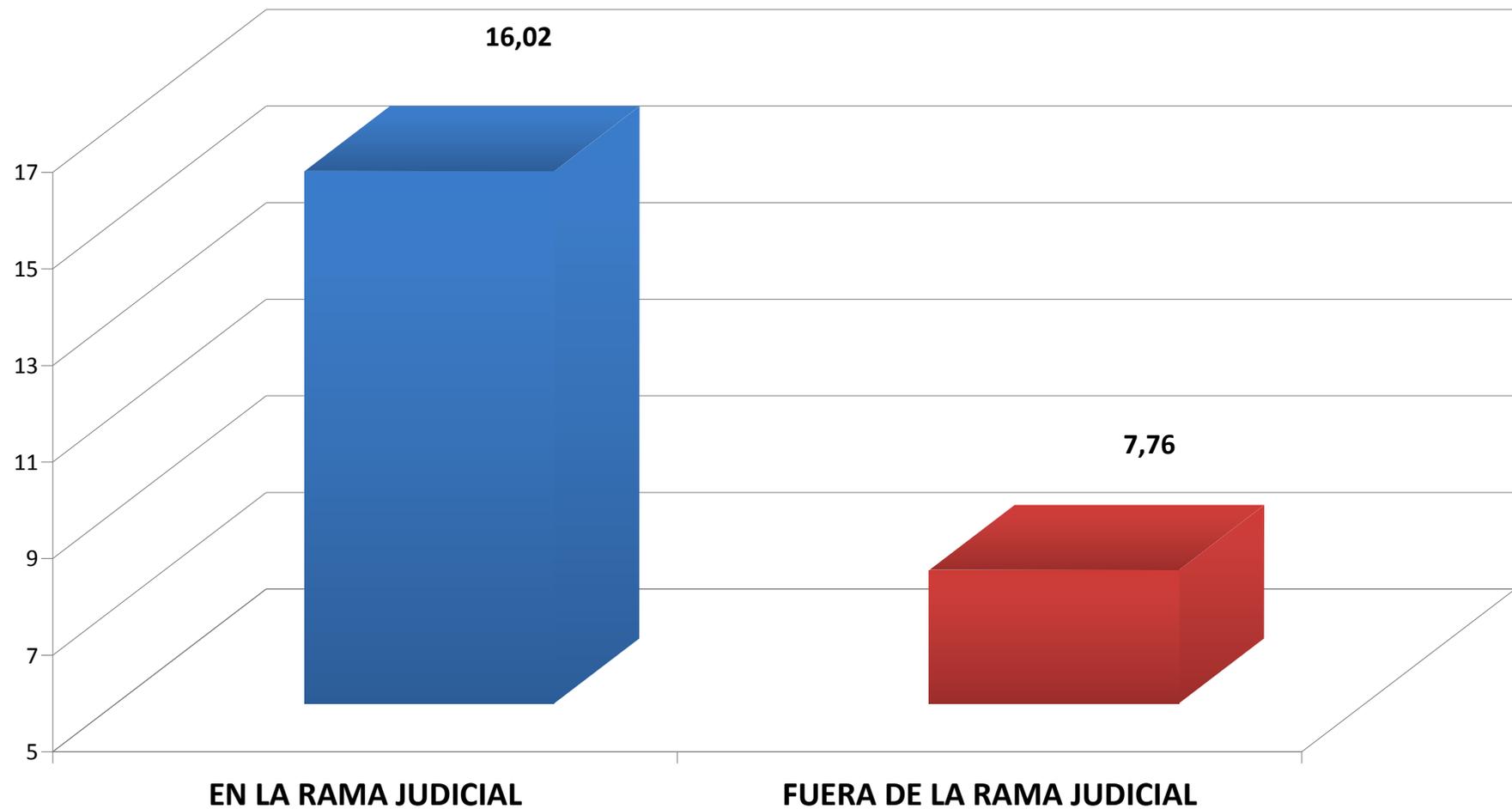
ASPIRANTES INSCRITOS POR UNIVERSIDAD ACUERDO PSAA10-7118



ASPIRANTES INSCRITOS CON ESTUDIOS SUPERIORES ACUERDO PSAA10-7118



EXPERIENCIA LABORAL AÑOS PROMEDIO - ASPIRANTES INSCRITOS ACUERDO PSAA10-7118





**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

**ACUERDO No. PSAA10-7536
(Diciembre 9)**

"Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal"

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA10-7118 de 2010 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 09 de diciembre de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal, vacante por el vencimiento del periodo constitucional de su titular Doctor Jorge Luis Quintero Milanés.

1. AGUILAR LEÓN PEDRO ENRIQUE
2. AYOS BATISTA JAVIER DE JESUS
3. BARCELO CAMACHO JOSE LUIS
4. CAICEDO BARRERA EDGAR MANUEL
5. CEBALLES CUENCA LUBETH DEL CARMEN
6. GAVIRIA LONDOÑO VICENTE EMILIO
7. MARTINEZ SÁNCHEZ MAURICIO
8. MUÑOZ MARTINEZ NANCY YANIRA
9. PABÓN GÓMEZ GERMAN
10. PEÑA REDONDO ESPERANZA
11. PINILLA COGOLLO RUBEN DARIO
12. RENGIFO CUELLO CESAR AUGUSTO
13. RODRIGUEZ PINZON JULIAN HERNANDO
14. TORRES RODRIGUEZ FLOR ALBA
15. VALDIVIESO REYES ALVARO

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.



Por el presente Acuerdo No. PSAA10-7536 de 9 de diciembre de 2010, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura formula ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal, vacante por el vencimiento del periodo constitucional de su titular Doctor Jorge Luis Quintero Milanés.

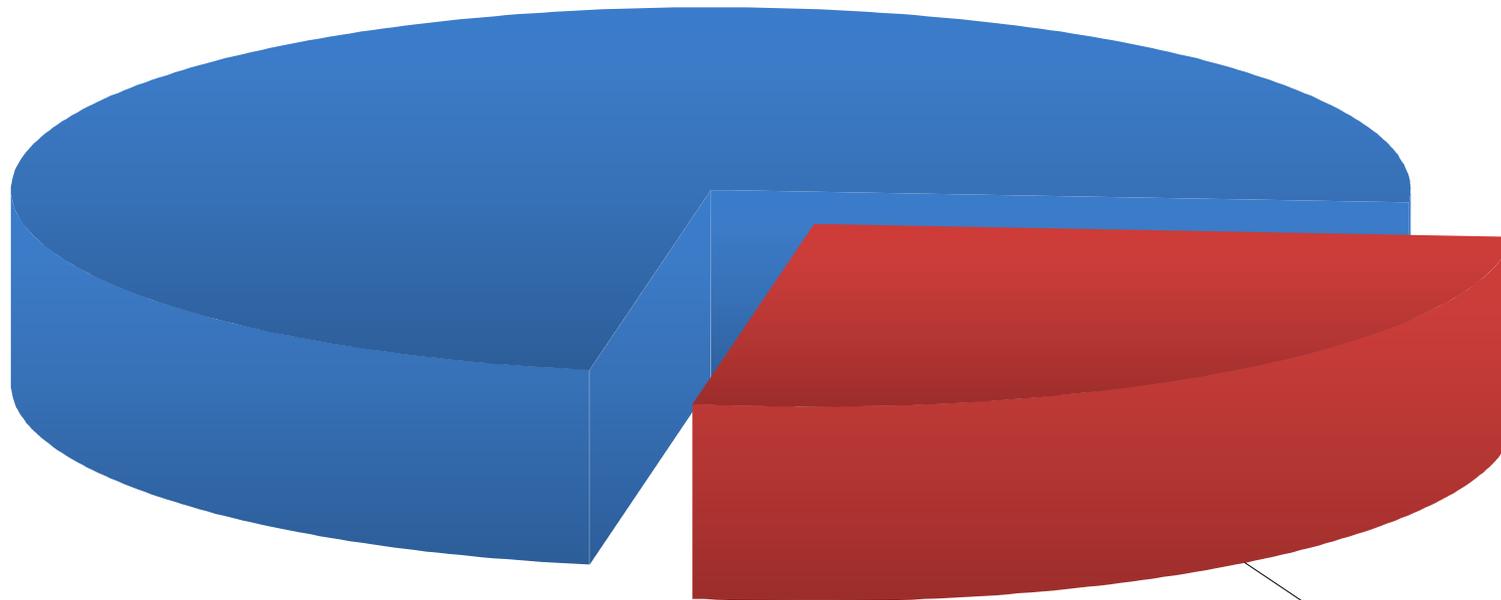
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

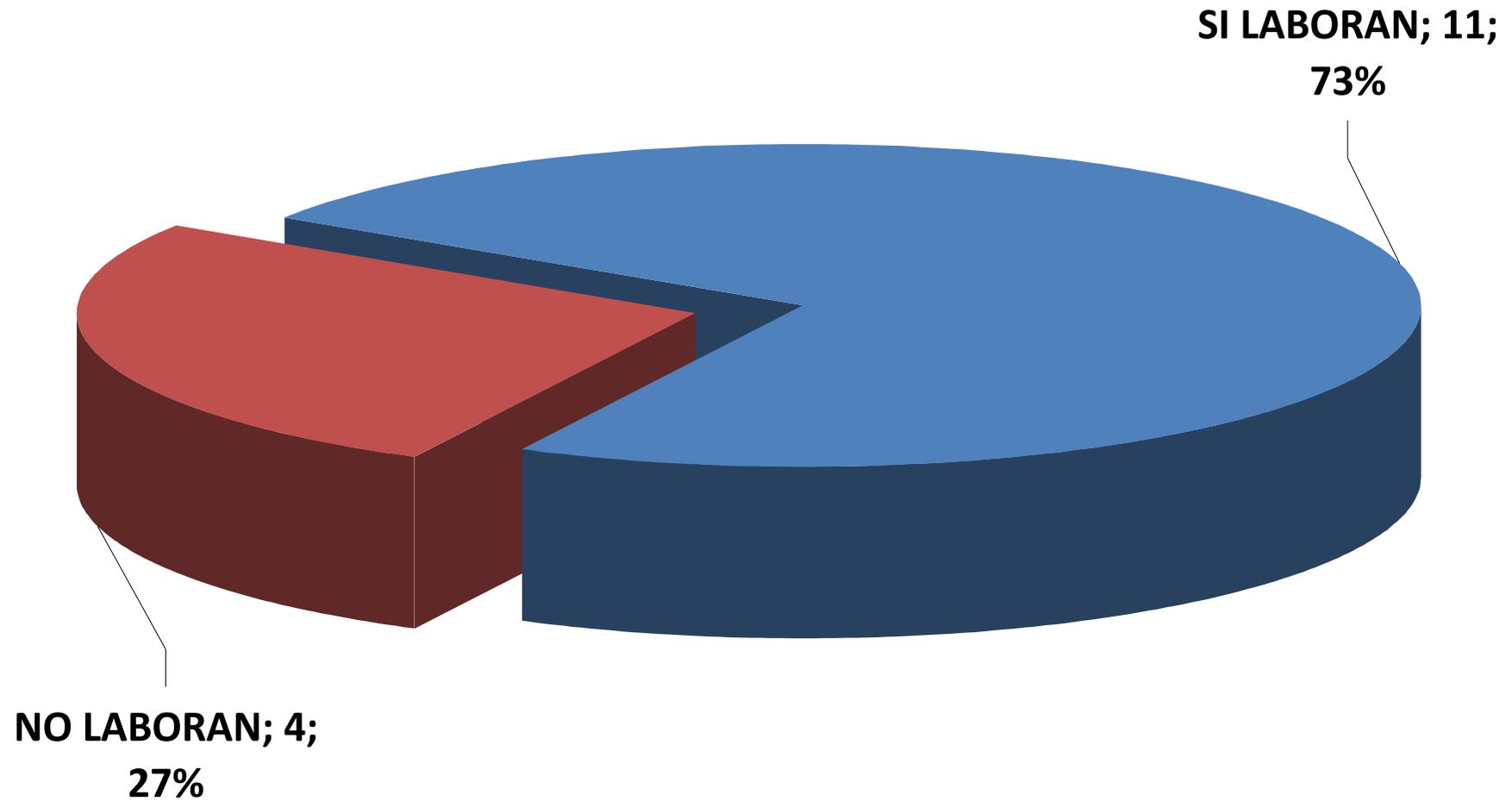
**ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA POR GENERO
ACUERDO PSAA10-7118**

**Hombres; 11;
73%**

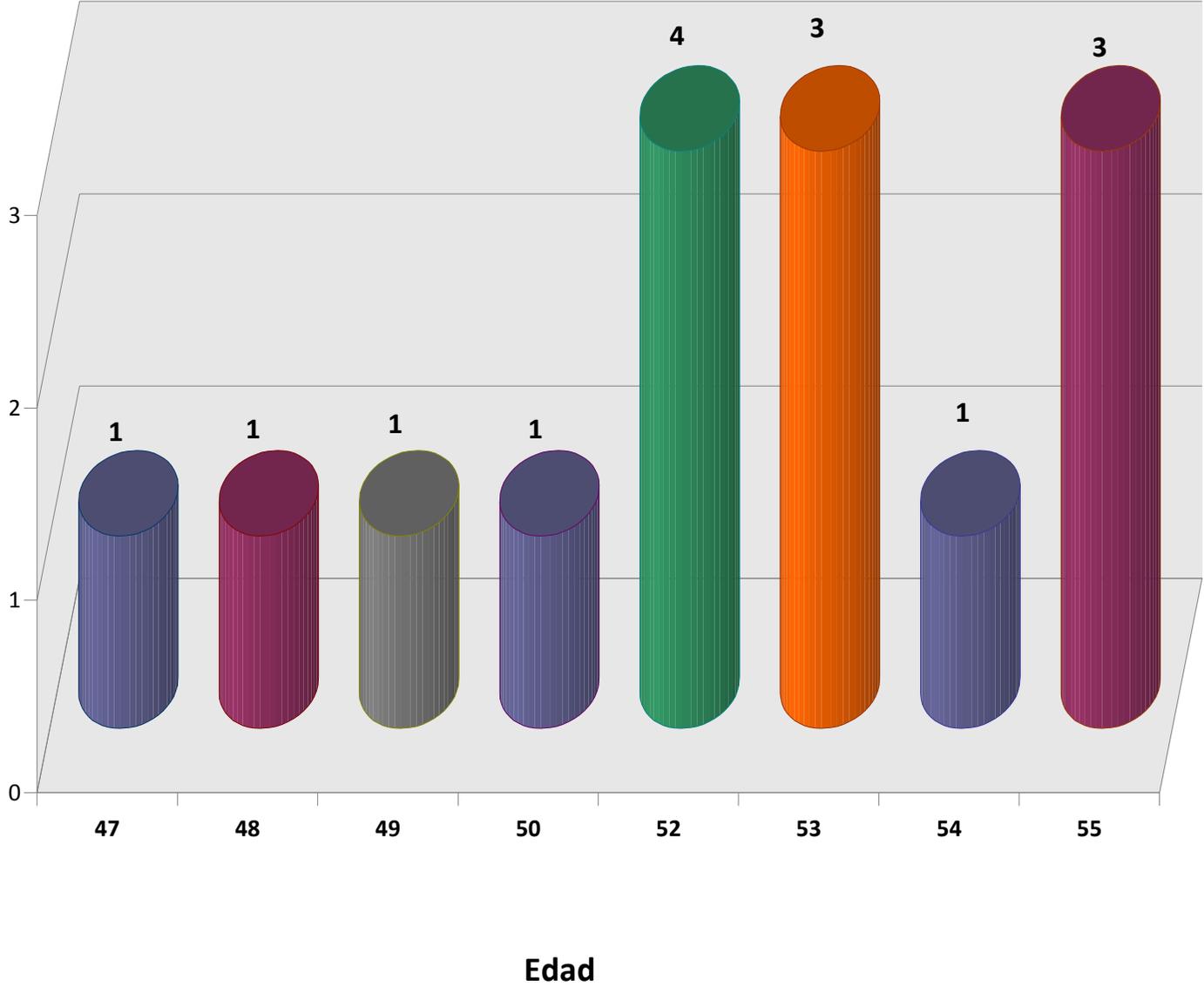


Mujeres; 4; 27%

**ENVIADOS EN LISTA QUE LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL
ACUERDO PSAA10-7118**



ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA - DISTRIBUCION POR EDADES ACUERDO PSAA10-7118



ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA POR UNIVERSIDAD ACUERDO PSAA10-7118

MILITAR NUEVA GRANADA

1

LA GRAN COLOMBIA

1

DEL CAUCA

1

DE CARTAGENA

1

DE ANTIOQUIA

2

SANTO TOMÁS

3

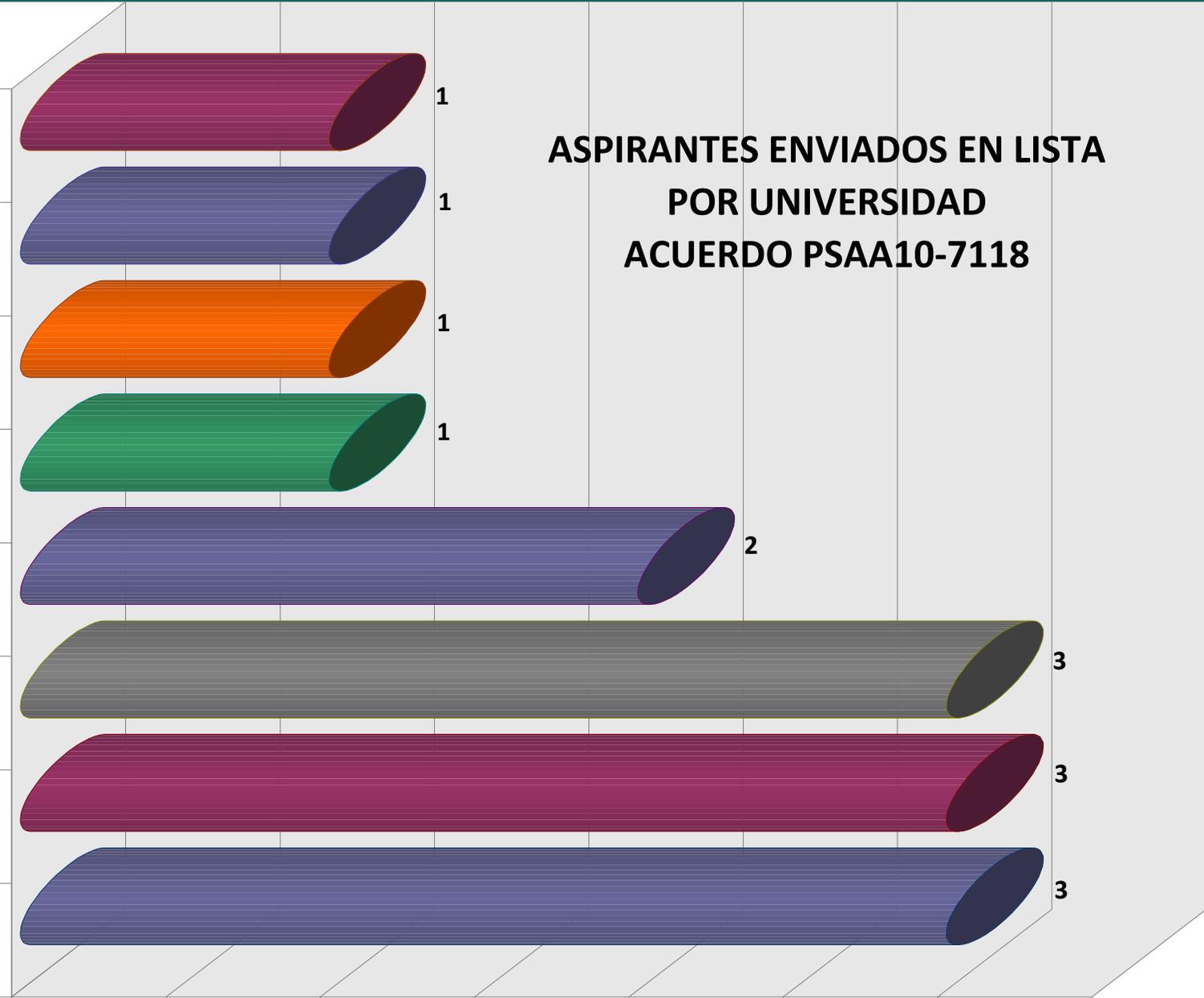
LIBRE

3

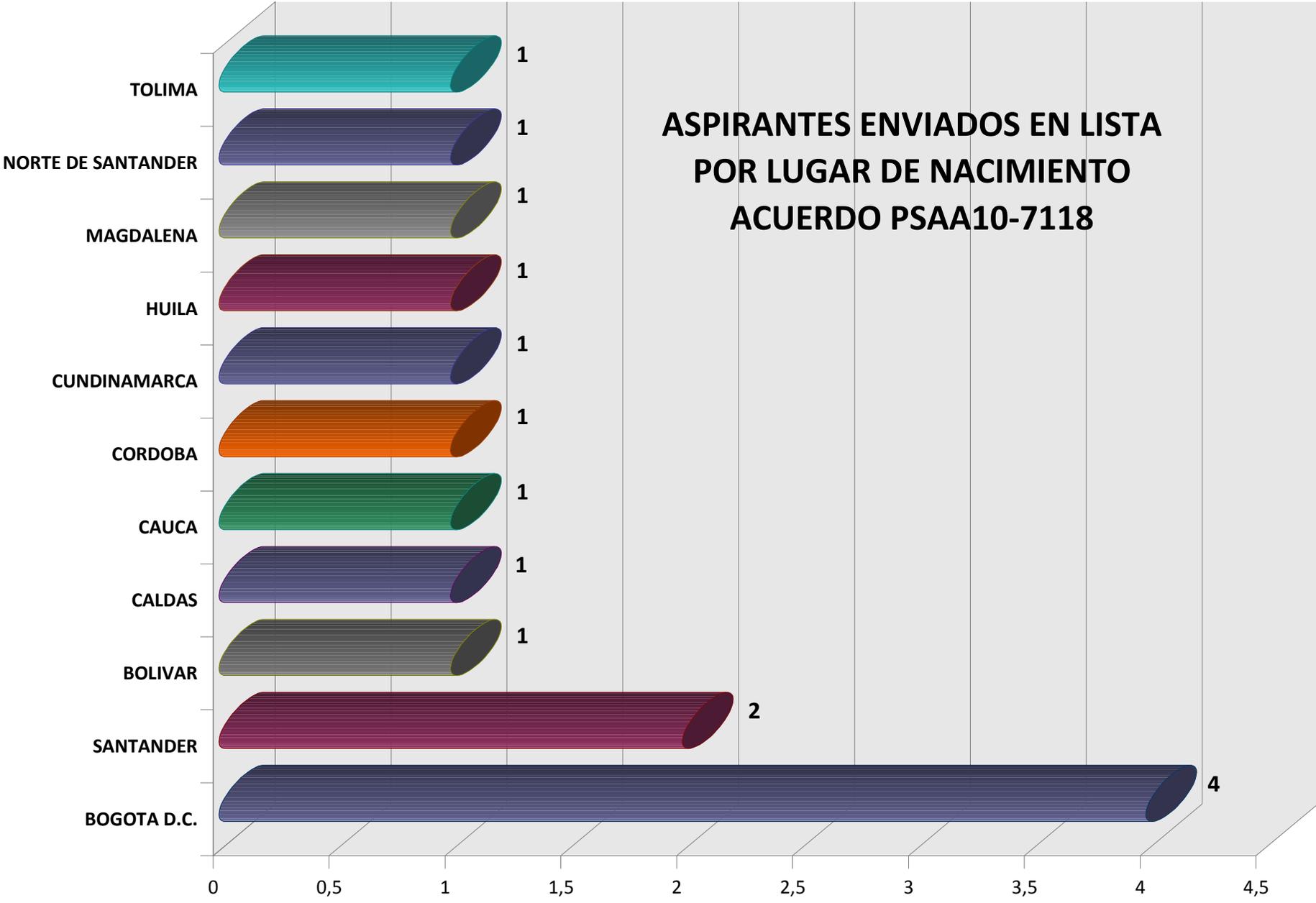
EXTERNADO DE COLOMBIA

3

0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5



**ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA
POR LUGAR DE NACIMIENTO
ACUERDO PSAA10-7118**



**LISTA VACANTE H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA PENAL
DR. JORGE LUIS QUINTERO MILANES
ACUERDO PSAA10-7536 DE 2010**

1

AGUILAR LEON PEDRO ENRIQUE

2

AYOS BATISTA JAVIER DE JESUS

3

BARCELO CAMACHO JOSE LUIS

4

CAICEDO BARRERA EDGAR MANUEL

5

CEBALLES CUENCA LUBETH DEL CARMEN

6

GAVIRIA LONDOÑO VICENTE EMILIO

7

MARTINEZ SANCHEZ MAURICIO

8

MUÑOZ MARTINEZ NANCY YANIRA

9

PABON GOMEZ GERMAN

10

PEÑA REDONDO ESPERANZA

11

PINILLA COGOLLO RUBEN DARIO

12

RENGIFO CUELLO CESAR AUGUSTO

13

RODRIGUEZ PINZON JULIAN HERNANDO

14

TORRES RODRIGUEZ FLOR ALBA

15

VALDIVIESO REYES ALVARO

**MUCHAS
GRACIAS**

